

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1998.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a fs. 44,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Directora General de la Dirección de Recursos Humanos a suscribir la prórroga del contrato dispuesto por Resolución N° 1269/98, hasta el 31 de mayo de 1999, referente a la contratación de la señora Mirta Yolanda CORIA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse como casero en el edificio sito en la calle Portela N° 362, sede del Juzgado Federal de Lomas de Zamora N° 3.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero, el del año 1999 y efectuar el control presupuestario correspondiente.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN